ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

Resolución No. DT-011-441

(19 de junio de 2018)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DT-011-384 de 2018 "Convocatoria Pública de Méritos para Docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2"

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-ESAP, TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINIA, VAUPES, VICHADA Y AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución 0441 de mayo 4 de 2015, modificada por la Resolución 1706 del 18 de julio de 2016 y la Resolución No. SC-2970 del 22 de septiembre de 2017 expedida por la Dirección Nacional de la ESAP y,

C O N S I D E R A N D O:

Que de acuerdo a la Resolución DT-11-384- del 21 de mayo de 2018, expedida por el Director Territorial de la ESAP Territorial Meta, se realizó la convocatoria pública de méritos para docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2

Que en el artículo Tercero de la Resolución DT-11-384 del 21 de mayo: En la oferta académica correspondiente al Programa de Pregrado de Administración Pública Territorial, APT de la Territorial Meta, Guaviare, Guainia, Vaupés, Vichada, Amazonas, no contemplo el núcleo de problemática pública

Que en el artículo Octavo de la Resolución DT-11-384 del 21 de mayo se estableció el cronograma para la realización de las diferentes etapas de la convocatoria de selección de méritos, advertido que los términos del calendario pueden ser susceptibles de modificación por circunstancias que imposibiliten el cumplimiento de las actividades previstas.

Que la ESAP Territorial Meta, Guaviare, Guainia, Vaupés, Vichada, Amazonas, ha recibido comunicaciones de algunos profesionales interesados en inscribirse en la Convocatoria docente, en las que manifiestan que el sistema no les permite inscribirse en la convocatoria para aplicar en otras asignaturas, generándole una alerta de ya estar inscritos, sin dejar

Escuela Superior de Administración Pública
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

actualizar datos, y que no pueden pasar del paso tres al paso cuatro para terminar de cargar sus documentos.
Que la ESAP Territorial Meta, Guaviare, Guainia, Vaupés, Vichada, Amazonas, considera necesario modificar el artículo tercero con el fin de incluir el núcleo de problemática pública.

Que la ESAP, Territorial Meta, Guaviare, Guainia, Vaupés, Vichada, Amazonas, considera necesario modificar el cronograma de la convocatoria pública de méritos para docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupes, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2

Que la ESAP, Territorial Meta, Guaviare, Guainia, Vaupés, Vichada, Amazonas, considera necesario ampliar el periodo de inscripciones de la convocatoria pública de méritos para docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2, con el fin de garantizar la participación de un mayor número de docentes profesionales especializados.

Que el artículo segundo de la Primera convocatoria docente Hora Catedra Meta 2018 establece que:

ARTICULO SEGUNDO. Lugar de inscripción: Los interesados se deben inscribir en la página web: **http://concurso2.esap.edu.co/docentes2018/**

> *Para la inscripción se deberá utilizar el formulario diseñado para tal propósito, se encuentra en la página Web de la ESAP, en la ruta indicada. Para su diligenciamiento se deberán cumplir las instrucciones detalladas en el mismo.*

Los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos y que el aspirante quiera hacer valer para participar en la Convocatoria, deberán ser digitalizados (escaneados en PDF) y cargados exclusivamente a través del portal dispuesto por la ESAP, para el proceso de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA DOCENTES HORA CÁTEDRA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER CLASIFICADOS Y AMPLIAR EL BANCO DE HOJAS DE VIDA – DOCENTES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL – APT- DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINIA, VAUPES, VICHADA Y AMAZONAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2018-2.

No se recibirán documentos, ni se realizarán inscripciones vía correo electrónico, o en espacios diferentes al Link institucionalmente habilitado para tal fin, en caso de que algún aspirante remitiere documentos y/o realizare una inscripción por medios diferentes al estipulado se tendrá por no válida.

Al inscribirse el aspirante acepta todas las condiciones expresadas en esta convocatoria y en los respectivos reglamentos relacionados con el proceso de selección.

Con la inscripción, el aspirante acepta que el medio de notificación durante el proceso de selección es el correo electrónico. En consecuencia, el registro del correo electrónico en el formulario de inscripción será obligatorio y será responsabilidad del aspirante verificar que la cuenta de correo electrónico ingresada sea la correcta y se encuentre vigente y activa.

Que la Dirección Territorial Meta, considera oportuno y necesario ampliar y modificar el cronograma que permita a los interesados realizar la inscripción en la convocatoria docente como mecanismos de transparencia e igualdad.

En mérito de lo anterior, para garantizar las inscripciones de profesionales especializados con mayor facilidad en la convocatoria docente, se hace necesario modificar el Artículo Segundo, Artículo Tercero y el Artículo Octavo de la resolución DT-011-384 de 2018

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

Resolución No. DT-011-441

(19 de junio de 2018)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DT-011-384 de 2018 "Convocatoria Pública de Méritos para Docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2"

En mérito de lo anterior

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo segundo de la Convocatoria Docente Hora Catedra ESAP Territorial Meta 2018-2, el cual quedara así:

Los interesados se podrán inscribir en la página http://concurso2.esap.edu.co/docentes2018/ o con la entrega de documentos en físico de acuerdo a la exigencia de requisitos mínimos generales establecidos en el Artículo cuarto de la Resolución No. DT-011-384 DE 2018 en sobre cerrado y debidamente foliado, en las fechas estipuladas en el cronograma de la convocatoria docente, en la sede principal de la ESAP TERRITORIAL META, Carrera 31 A No. 34- A- 23 Barrio San Fernando Villavicencio Meta.

Para la inscripción se deberá utilizar el formulario de inscripción, para su diligenciamiento se deberá cumplir las instrucciones detalladas en el mismo.

Los documentos que acrediten el cumplimiento de requisitos y que el aspirante quiera hacer valer para participar en la convocatoria, deberán ser digitalizados (scaneados en PDF) y cargados a través del portal dispuesto por la ESAP, para el proceso de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA DOCENTES HORA CÁTEDRA EN LOS DIFERENTES CAMPOS DEL SABER, PARA SER CLASIFICADOS Y AMPLIAR EL BANCO DE HOJAS DE VIDA – DOCENTES DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL – APT- DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL META, GUAVIARE, GUAINIA, VAUPES, VICHADA Y AMAZONAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2018-2.

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Artículo Tercero de la Resolución No. DT-11-384 de 2018, así: **Oferta.** La oferta objeto de la presente convocatoria, correspondiente al Programa de Pregrado de Administración Pública Territorial, APT de la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Meta, Guaviare, Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas, está dada en los siguientes núcleos temáticos que componen el Plan de Estudios:

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

Resolución No. DT-011-441

(19 de junio de 2018)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DT-011-384 de 2018 "Convocatoria Pública de Méritos para Docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2"

NUCLEO	ASIGNATURA	PERFIL
NUCLEO PROBLEMATICA PUBLICA	Escuelas Filosóficas y Cambios paradigmáticos I y II Introducción a la Problemática Pública. Pensamiento Administrativo Publico Problemática Publica Colombiana	Título profesional en Administración Pública o Áreas de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas, Politólogo, Filosofo, y/o Derecho, POSGRADO en Áreas de Conocimiento de Ciencias Sociales y Humanas y/o Derecho Administrativo y/o Publico Administración Publica, Gerencia Publica o afines
PROBLEMÁTICA DEL ESTADO Y DEL PODER	TEORÍAS DEL ESTADO Y DEL PODER REGÍMENES Y SISTEMAS POLÍTICOS RÉGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO LATINOAMERICANO RÉGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO I RÉGIMEN Y SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO II DERECHO CONSTITUCIONAL ORGANIZACIÓN DEL ESTADO Y FORMAS ORGANIZATIVAS A NIVEL TERRITORIAL GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA POLÍTICA PÚBLICA TERRITORIAL	Título Profesional en: Derecho Administración Pública, Filosofía, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas Sociología Título de Posgrado en áreas afines
ORGANIZACIONES PÚBLICAS	PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS I PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS II PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO PÚBLICO GESTION DE LAS ORGANIZACIONES PUBLICAS DERECHO ADMINISTRATIVO REGIMEN DEL SERVIDOR PÚBLICO	Título Profesional en: Administración Pública, Ciencias Administrativas Derecho Administración de Empresas Ingeniería Industrial Título de Posgrado en áreas afines

Escuela Superior de Administración Pública
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

	GERENCIA DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS GERENCIA DEL TALENTO HUMANO GERENCIA PÚBLICA INTEGRAL	
ESPACIO TIEMPO Y TERRITORIO	TEORÍAS Y ENFOQUES DEL ESPACIO TIEMPO GLOBALIZACIÓN GEOESTRATEIGAS Y RELACIONES MUNDIALES TECNICAS DEL PROYECTO GEOPOLÍTICO - TAE PROYECTO DE FUTURO I, II, III, IV	Título Profesional en Administración Pública, Ciencias Políticas Relaciones Internacionales, Geografía Economía, Ciencias Sociales, Título de posgrado en áreas afines
GESTION DEL DESARROLLO	TEORÍAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TEORÍAS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTOS DE DESARROLLO GESTIÓN PARA EL DESARROLLO	Título Profesional en: Administración Pública Economía Ingeniería Industrial Ingeniería Ambiental Ciencias Sociales Título de posgrado en áreas afines
ECONOMÍA DE LO PÚBLICO	PENSAMIENTO ECONÓMICO ECONOMÍA DE LO PÚBLICO I ECONOMÍA DE LO PÚBLICO II POLÍTICA ECONÓMICA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL FINANZAS PÚBLICAS PRESUPUESTO PÚBLICO PROCESOS ECONÓMICOS TERRITORIALES	Economista Contador Público Administrador de Empresas Administrador Financiero Título de posgrado en áreas afines
FORMACION GENERAL	CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO FUNDAMENTOS EN CIENCIAS SOCIALES	Título Profesional en Ciencias Sociales Sociología Administración Pública Filosofía Epistemología Antropología Título de posgrado en áreas afines

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

Resolución No. DT-011-441

(19 de junio de 2018)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DT-011-384 de 2018 "Convocatoria Pública de Méritos para Docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2"

	MATEMÁTICA I MATEMÁTICA II ESTADÍSTICA I ESTADÍSTICA II	Licenciado en: Matemáticas y Estadística Título de posgrado en áreas afines
	MATEMATICAS FINANCIERAS	Licenciado en Matemáticas, Economista Título de posgrado en áreas afines

ARTÍCULO TERCERO. Modifíquese el Artículo OCTAVO: Cronograma. Se establece el siguiente calendario para la realización de las principales etapas de la convocatoria de selección por méritos, así:

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1	Publicación de la convocatoria	29 de mayo de 2018
2	Inscripción de aspirantes y cargue de documentos	Del de 29 de mayo de 2018 al 30 de junio de 2018
3	Cierre Convocatoria	30 de junio de 2018
4	Verificación del cumplimiento de los Requisitos mínimos	Del 3 de julio al 5 de julio de 2018
5	Publicación de Resultados de requisitos mínimos	5 de julio de 2018
6	Recepción de reclamaciones a la publicación del listado de cumplimiento de requisitos mínimos	6 de julio de 2018
7	Publicación y envío de respuestas a las reclamaciones	9 de julio de 2018
8	Publicación lista definitiva de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos.	11 de julio de 2018
9	Revisión y calificación de la hoja de vida (antecedentes, experiencia docente y publicaciones	12 de julio al 14 de julio de 2018
10	Publicación lista de cumplimiento de requisitos habilitados para la sustentación	16 de julio de 2018
11	Reclamaciones a la publicación de la lista de cumplimiento de requisitos habilitados para la sustentación	17 de julio de 2018
12	Publicación y envío de respuestas a las reclamaciones	19 de julio de 2018
13	Publicación lista definitiva de cumplimiento de requisitos habilitados para sustentación	23 de julio de 2018
14	Revisión por parte de los pares de la guía cátedra y ensayo cuando aplique	23 de julio al 24 de julio de 2018
15	Sustentación Guía Cátedra y ensayo cuando aplique	25 de julio al 27 de julio de 2018
16	Publicación Resultados sustentación guía cátedra y ensayo	28 de julio de 2018

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESAP

Resolución No. DT-011-441

(19 de junio de 2018)

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución DT-011-384 de 2018 "Convocatoria Pública de Méritos para Docentes hora cátedra en los diferentes campos del saber, para ser clasificados y ampliar el Banco de Hojas de Vida – Docentes del Programa de Administración Pública Territorial – APT- de la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Meta Guaviare Guainia, Vaupés, Vichada y Amazonas para el período académico 2018-2"

17	Reclamaciones de los resultados	30 de julio de 2018
18	Publicación y envío de respuestas a las reclamaciones	1 de agosto de 2018
19	Publicación de resultados finales de los seleccionados para categorizar y conformar banco de hojas de vida de docentes.	3 de agosto de 2018

- Los términos del presente calendario pueden ser susceptibles de modificación por circunstancias de fuerza mayor que imposibiliten el cumplimiento de las actividades previstas

PARÁGRAFO ÚNICO. Los aspirantes reconocen que los términos para inscripción, entrega de documentos, sustentación de guía de cátedra y presentación de reclamaciones son PERENTORIOS, por lo que no se recibirá ningún tipo de actuación por fuera de las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.

ARTICULO CUARTO: Las demás partes de la resolución y artículos no modificados por la presente resolución permanecerán vigentes y su exigibilidad quedara intacta**.**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio Meta a los 19 días del mes de Junio de 2018

ALBEIRO HUMBERTO SANCHEZ MEDINA
Director Territorial ESAP META

Revisó: Nancy Yolanda Erazo, Coordinadora Académico

Revisó: Angie Catherine Rodriguez Saaveda Asesora Jurídica

Escuela Superior de Administración Pública
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN